

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA N° 62
La Serena, martes 26 de agosto de 1997.

ACUERDO N° 621 :

SE ACUERDA APROBAR, SOBRE LA BASE DE LA PROPUESTA HECHA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL MARCO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL (FIE) SUPLEMENTARIO, AÑO 1997, LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	COMUNA	RECINTOS A CONSTRUIR M2 POR RECINTO	MONTO INVERSION M\$
1	JOSE SANTOS OSSA	EL TRAPICHE	LA HIGUERA	2 Aulas (36 M2), Ampl. Bibl. Y Sala Prof.	50.150.-
2	FEDERICO BARNES PAYNE	MARQUESA	VICUÑA	2 Aulas (36 M2), Ampl. Bibl. y Sala Prof.	63.110.-
3	ESCUELA CHALINGA	CHALINGA	OVALLE	2 Aulas (36 M2).	23.344.-
4	ESCUELA PICHASCA	PICHASCA	RIO HURTADO	5 Aulas (36 M2).	66.750.-
5	ITALIA	EL CHINEO	COMBARBALA	1 Aula (36 M2).	11.672.-
6	TERESITA DE LOS ANDES	LAS RAMADAS	PUNITAQUI	2 Aulas (36 M2).	23.344.-
7	SAN ISIDRO DE CUZ-CUZ	CUZ-CUZ	ILLAPEL	4 Aulas (54 M2)	86.750.-
8	ESCUELA PANGUESILLO	PANGUESILLO	SALAMANCA	4 Aulas (36 M2).	46.668.-
9	ERCOLE BENCINI	PICHIDANGUI	LOS VILOS	4 Aulas (36 M2).	46.668.-
10	VIOLETA PARRA	LÓS RULOS	CANELA	2 Aulas (36 M2).	23.344.-